



DECRETO DAEM N° 4575

CHIGUAYANTE, 22 NOV 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Programa de actividades municipales N° 164 denominado "Reconociendo nuestras fortalezas y logros", ratificado por Decreto Alcaldicio 2592 de fecha 28 de octubre de 2016; El correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2016, dirigido a Asesor Jurídico DAEM, por Coordinador Comunal UTP, Luis Caro Puentes, que solicita cometido funcionario de Marisol Fuentes Caamaño, RUT 11.778.419-3, docente de educación básica; Claudia Morales Henríquez, RUT 13.954.767-5, Docente de Educación Básica; Mauricio Cerda Jara, RUT 15.853.045-7, Orientador y Encargado de Convivencia, todos de la escuela Bélgica, para participar en salida pedagógica de visita a Cineplanet del Mall del Centro Concepción, en visita durante el mes de noviembre de 2016; El V° B° del Subdirector DAEM; El Certificado de Imputación N° 165/2016; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el Comedido Funcionario para Marisol Fuentes Caamaño, RUT 11.778.419-3, docente de educación básica; Claudia Morales Henríquez, RUT 13.954.767-5, Docente de Educación Básica; Mauricio Cerda Jara, RUT 15.853.045-7, Orientador y Encargado de Convivencia, todos de la escuela Bélgica, para participar en salida pedagógica de visita a Cineplanet del Mall del Centro Concepción, en visita durante el mes de noviembre de 2016.
2. **AUTORÍCESE** el ejercicio de un fondo global en efectivo para cubrir gastos de entradas para 61 personas, pertenecientes a la escuela Bélgica D-565, de la comuna de Chiguayante, por un monto de **\$183.000 (ciento ochenta y tres mil pesos), fondos SEP.**
3. **DESÍGNESE** a doña MARCELA CARVAJAL CANTERO, RUT 11.896.332-6, para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad del fondo global en efectivo referido en el número precedente.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22.08 del Presupuesto Municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y, ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

RSN/GDR/HOP/LCP/JOV/jov

